La aplicación LexNet evitará desplazamientos de los agentes de la Benemérita y agilizará los trámites procesales

La Comunidad de Madrid crea buzones digitales para agilizar los trámites entre la Justicia y la Guardia Civil

- Se extenderá a las oficinas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policías Locales
- La actuación de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas mejora digitalmente los procedimientos judiciales en la región
- El Plan Justicia 21x21 del Ejecutivo madrileño invierte 100 millones de euros para modernizar los 21 partidos judiciales

19 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid ha habilitado en las oficinas de la Guardia Civil de nuestra región buzones LexNet, que a través de vía telemática establecerá un canal de comunicación con los juzgados mediante el cual abogados y procuradores podrán remitir sus escritos. Una medida que también es extensible a otros operadores jurídicos como registradores y notarios.

La medida, puesta en marcha en este mes de agosto, permitirá enviar a través de este medio los atestados a los órganos judiciales. Se trata de una actuación más de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas por mejorar digitalmente los procedimientos de la Justicia en nuestra región.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha valorado muy positivamente la entrada en funcionamiento de esta nueva aplicación "que por una parte evita desplazamientos a la Guardia Civil para la presentación de estos atestados o ampliaciones de investigaciones realizadas por este cuerpo y por otra, en lo que a la Administración de Justicia se refiere, reducirá el uso de papel, agilizará los trámites procesales y evitará el riesgo de contacto físico con el papel."

Esta actuación se ha podido llevar a cabo por la buena disposición mostrada por los agentes del Instituto Armando que han participado en las diferentes reuniones de trabajo. Asimismo, el Gobierno regional, próximamente, extenderá esta medida a las oficinas del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policías Locales.

Esta nueva aplicación se enmarca en el obejtivo de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas por modernizar y humanizar las 70 sedes judiciales y paralelamente, digitalizar y hacer más accesible los procedimientos de la Justicia a los ciudadanos y sus profesionales.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Por último, hay que destacar que la Comunidad de Madrid destinará un mínimo de 100 millones de euros en los próximos años para impulsar el Plan Justicia 21x21, un proyecto con el que se pretende continuar modernizando y humanizando los 21 partidos judiciales de la región.